

Quito, 03 de enero de 2017

Doctor:
RÓMULO BOLÍVAR SANTAMARÍA ARIAS
Presente.-

106 Exp
quib

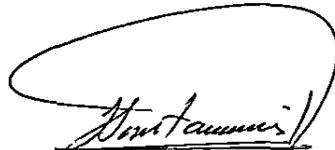
De mi consideración:

Me permito comunicarle, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día miércoles veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, usted fue nombrado PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A. por el periodo estatutario de DOS años, conforme a lo estipulado en el Art. 23 del estatuto; en tal virtud, le corresponde cumplir con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A. se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Fabián Solano, el dieciséis de octubre de dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de enero de dos mil tres, RM. 69

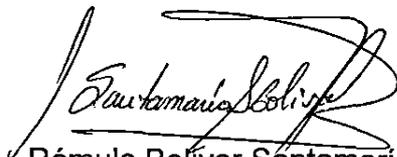
22

1



Segundo José Santamaría Luna
CI.170832768-7

En los términos del presente nombramiento agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A., prometiendo desempeñar fiel y legalmente.- Quito, 03 de enero de 2017



Rómulo Bolívar Santamaría Arias
CI.171021248-9

CERTIFICO LA ACEPTACIÓN.- Quito, 03 de enero de 2017



Segundo José Santamaría Luna
CI.170832768-7

TRÁMITE NÚMERO: 244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	106
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRASPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTAMARIA ARIAS ROMULO BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	1710212489
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 69 DEL 08/01/2003.- NOT. 22 DEL 16/10/2000 A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7 Y GASPAR DE VILLAROEEL

